



Quarta Maravedis

SELLO QVARTO, QVAVEN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MEE OCHO CIENTOS SEIS.

Nro. cedula, y para lo
recoger favorable determinacion
en tiempo oportuno, tendran
cabo si fueren posible otro Cal-
culo con arreglo a ella para
que no haya alguna forma o
obra detener la mas minima
cuya representacion ejecutaran
los propios señores, como que
eran y continen de la fundam.

que hay para esta obisado —
Prop. de D. Fran. Silva Lind. Peñi
Caudal de el re. Publico de: Fue en la
Obisado penora Confoncaon que a lo
Padron y Klacion del Campo
elva Jurisdic^o no ha echo, lo
ha encontrado todo totalmente
equivocado, a tal manera que
no tiene otro recurso que
proceder en Penora alevan-
tando de nuevo, sin que el
como tiempo, de manera

